ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 02:30 PM	**Fecha: 29 julio 2026**
Lugar:	**HI VECINAL LAS ARDILLITAS**
Dependencia que Convoca:	**ICBF**
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION**
Objetivo:	**REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL PROGRAMA MODALIDAD INSTITUCIONAL- SERVICIO HI- DEL CONTRATO 76014832025 HOGAR INFANTIL VECINAL LAS ARDILLITAS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL 2026.**

El presente comité tiene como objetivo dar realizar acompañamiento y seguimiento a las cláusulas contractuales, del programa Modalidad Institucional servicio HI del Contrato 76014832025 HOGAR INFANTIL VECINAL LAS ARDILLITAS.

La doctora Teresa Ramírez García - Supervisora del contrato 76014832025, da un cordial saludo a la EAS HI VECINAL LAS ARDILLITAS, damos gracias por estar aquí en este espacio con el fin de realizar seguimiento al contrato 483 y lo ejecutado durante los meses de JUNIO Y JULIO hasta el momento el reporte que se tiene por parte de las profesionales de PI del CZ, es que la operación se viene presentando de manera ordinaria sin ninguna novedad, lee la agenda a desarrollar que será la siguiente:

Agenda:

- Saludo y lectura de la agenda por parte de la Supervisora del contrato Teresa Ramírez García
- Saludo por parte del RL de la Junta Administradora del Hogar Infantil
- Lectura de compromisos anteriores por parte de la doctora Teresa Ramírez García
- Presentación por parte HI de informe de la ejecución técnica del bimestre correspondiente a: junio y julio del 2026.
- Presentación de la ejecución del presupuesto de los meses de junio y julio del 2026 por parte del operador.
- Cierre del contrato.
- Varios

PÚBLICA

Proposiciones y varios.

En cada proceso intervendrán las profesionales de PI del CZ (Ayda Lucia Ortiz).

Desarrollo:

- **Compromisos anteriores:** Realizar evaluación de desempeño: Se cuenta con acta y evidencia en AZ del talento humano.
- **Obligaciones relacionadas con el Componente de Familia, Comunidad y Redes:**

2.2.2 Se realiza diligenciamiento de la caracterización de familias para la realización del análisis de la caracterización y actualización del proyecto pedagógico.
2.2.5 Se construye y socializa el pacto de convivencia junto a las familias y el talento humano.
2.2.6 Se construye plan de formación a familias y se realizan las capacitaciones programadas como lo son:

Junio: Crianza Corresponsable.

Julio: Vinculación afectiva, interacciones y regulación emocional.







Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2.2.7 con el fin de facilitar a la comunidad su ejercicio de control social frente al servicio se realiza conformación del comité de control social y se realizan actividades establecidas en el cronograma según lo establecido en la guía de socialización de servicios de primera infancia.

- Junio: Verificación de componentes y estándares.
- Julio: Planeación y experiencias pedagógicas.





Obligaciones relacionadas con el Componente de Salud y Nutrición: Durante los meses de abril y mayo se desarrollaron actividades clave en distintas áreas:

Junio

- La capacitación estuvo enfocada en el Plan de Saneamiento Básico, abordando la importancia de mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en los servicios de alimentación. Se trataron temas relacionados con los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control integrado de plagas y calidad del agua, resaltando su papel en la prevención de la contaminación de los alimentos y la protección de la salud de los usuarios. La actividad se desarrolló mediante una lectura participativa y la evaluación de los conocimientos adquiridos se realizó a través de un crucigrama.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Julio

- Se realizó una capacitación dirigida a las manipuladoras de alimentos sobre los procesos y procedimientos para el recibo de alimentos, fortaleciendo los criterios para verificar la calidad e inocuidad de las materias primas. Se abordaron aspectos como la revisión de fechas de vencimiento, estado de los empaques, condiciones de conservación y criterios de aceptación o rechazo. La jornada finalizó con una actividad interactiva para identificar situaciones frecuentes durante la recepción de alimentos y la toma de decisiones adecuada.
- Se realizó asesoría nutricional personalizada a la cuidadora del usuario Miguel Ángel Uribe Arias, brindando orientación sobre prácticas de alimentación saludable para favorecer la aceptación de alimentos por parte del niño. Durante la sesión se recomendaron estrategias como establecer horarios de alimentación, respetar las señales de hambre y saciedad, ofrecer una adecuada presentación de los alimentos y promover un ambiente positivo durante las comidas, evitando el uso de los alimentos como premio o castigo. Asimismo, se resolvieron las inquietudes planteadas por la cuidadora.
- Se realizó el seguimiento nutricional de la usuaria **Thaliana Cuervo** mediante el diligenciamiento del formato de seguimiento correspondiente, en el cual se registró la evolución antropométrica, el proceso de intervención nutricional implementado y las acciones desarrolladas para el manejo del diagnóstico de desnutrición.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Obligaciones relacionadas con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional:** Se anexa acta de visita de supervisión donde se evidencia el correcto cumplimiento de recepción, almacenamiento y control de alimentos de alto valor, se anexa Informe de entrega y saldos.

- Junio: se cuenta con acta de control de existencia.

- Julio: se realiza entrega de alimento de alto valor nutricional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS





- **Obligaciones relacionadas con el Componente de Proceso Pedagógico:**
- 2.5.1 Se realiza actualización del proyecto pedagógico según la caracterización de la población.
- 2.5.6 Se anexa plan de jornadas de reflexión pedagógica y actas como evidencia del cumplimiento del cronograma en el cual se han realizado jornadas en torno a los siguientes temas:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS:

JUNIO: Experiencias pedagógicas enfocadas en la exploración, el cuidado de la naturaleza y la promoción de hábitos saludables. A través de actividades lúdicas, artísticas, sensoriales y de observación, los niños y niñas fortalecieron su conciencia ambiental, el reconocimiento de los elementos naturales y su comprensión sobre la importancia del cuidado del entorno.
Se realizaron actividades relacionadas con el agua, las plantas, la tierra y el aire, así como ejercicios de exploración sensorial, siembra, clasificación y cuidado de plantas. Además, mediante el uso de materiales reciclables en actividades artísticas, se promovieron la creatividad, la motricidad fina y el aprovechamiento responsable de los recursos.
Durante el mes también se trabajaron fechas especiales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y el Día del Padre. Asimismo, el 16 de junio se desarrolló la cartilla saludable “Hacer ejercicio”, resaltando la importancia de la actividad física y los hábitos saludables para el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

JULIO: Durante el mes de julio se desarrolló el proyecto pedagógico "Las emociones", con el propósito de favorecer en los niños y niñas el reconocimiento, la expresión y el manejo de sus emociones a través de experiencias significativas en los pilares de juego, arte, literatura y exploración del medio.
Las temáticas abordadas fueron:
Reconocimiento de las emociones básicas: alegría, tristeza, enojo, miedo y sorpresa.
Identificación de las emociones a través de gestos, imágenes, cuentos, canciones y juegos.
Expresión de emociones mediante actividades artísticas como pintura, dibujo y modelado.
Desarrollo de juegos de roles para fortalecer la empatía y la convivencia.
Lectura de cuentos relacionados con las emociones y conversaciones sobre los sentimientos de los personajes.
Estrategias para expresar adecuadamente lo que sienten utilizando palabras, gestos y diferentes formas de comunicación.
Actividades de respiración, relajación y autocontrol para favorecer la regulación emocional.
Fortalecimiento de valores como el respeto, la solidaridad, la amistad, la tolerancia y el buen trato entre compañeros.
Elaboración de recursos pedagógicos como el semáforo de las emociones para identificar cómo se sienten y qué acciones pueden realizar para calmarse.
Conversatorios y actividades de reconocimiento de las emociones propias y de los demás durante la rutina diaria.



PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



- **Obligaciones relacionadas con el Componente de Talento Humano:** Se cumple con los perfiles de cargo se realizan capacitaciones según el plan de cualificación del talento humano:

 - **Junio:** Prevención y detección de enfermedades**.**
 - **Julio:** Evaluación de desempeño.

PÚB

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Obligaciones relacionadas con el Componente de Ambientes Educativos y Protectores: Para la disposición de espacios seguros y accesibles se cuenta con acta de recibo de bienes muebles por parte del Icbf.

- Junio: Mantenimiento de 3 zonas verdes antejardín, patio de juegos, huerta y jardín interior, Reparación y mantenimiento a todo costo de daño en tubería en muro interior.

- Julio: Mantenimiento de fachada a todo costo, mantenimiento de zonas verdes.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS





ANTES



DESPUÉS



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Obligaciones relacionadas con el Componente administrativo y de Gestión:** se encuentra información registrada y actualizada en el cuentame.
 se anexa RAM.

- **Eje de seguridad de la información:**
- Durante el mes de junio: se realizó verificación del software de los equipos.

- Julio: Matriz de riesgos (Política de seguridad de la información).

- **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:**
- Junio: Simulacro de evacuación.
- Julio: Socialización del simulacro de emergencias



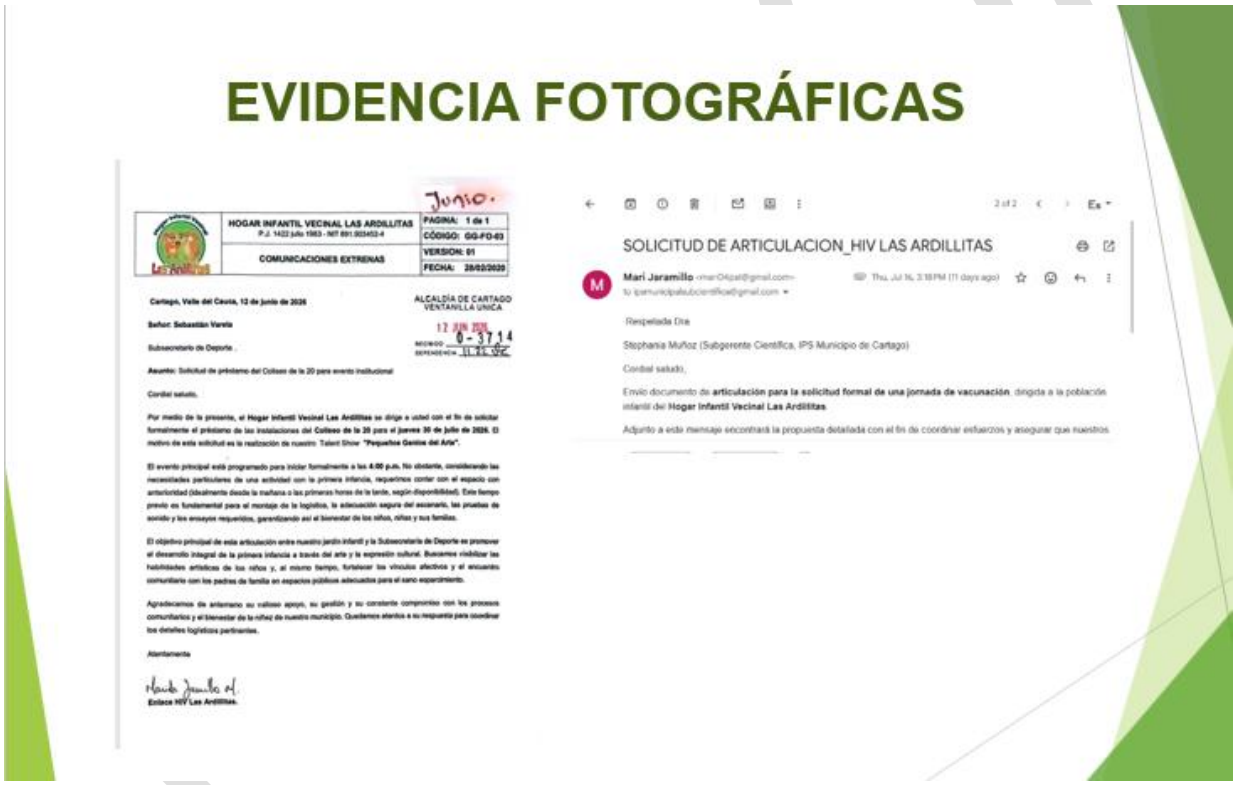
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Seguimiento a Compras Locales:**
- Junio: durante el mes de abril se reporta el 45,66% de compra local.
- Julio: las compras locales correspondientes al presente mes se encuentran en proceso de elaboración y consolidación, debido a que aún no se ha realizado el cierre mensual.

- **Inconvenientes para cumplimiento de obligaciones contractuales:** no se presentaron.

- **Articulación SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar):**

 Junio: Articulación con subsecretario de deporte para préstamo en el coliseo de la 20 de evento institucional.
 Julio: Articulación con IPS municipal solicitud jornada de vacunación.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Informe financiero meses de junio y julio:** Revisados por la doctora Ana Isabel Rivera donde informa que el operador se encuentra al día.

Operador: HOGAR INFANTL VECINAL LAS ARDILLITAS
Periodo: Junio y Julio 2026
N° de Contrato: 76014832025

INFORME DE INGRESOS (PROGAMADO VS RECIBIDO)

CONCEPTO	INGRESOS ACUMULADOS ANTERIORES	PROGRAMADO PARA EL PERIODO	RECIBIDO EN EL PERIODO	DIFERENCIA	EXPLICACION DE DIFERENCIA	INGRESOS ACUMULADOS SIGUIENTES	% DE CUMPLIMIENTO
APORTES	198.809.910	163.625.943	163.625.943	0	desembolso final	362.435.853	100%
Adicion	0	0	0			0	0%
Disminucion	0	0	0	0		0	0%
TOTALES	198.809.910	163.625.943	163.625.943	0		362.435.853	100%

INFORME PRESUPUESTAL DE EGRESOS PROGAMADO VS EJECUTADO

RUBRO	VALOR REPROGRAMADO DEL PERIODO ANTERIOR	PROGRAMADO PARA EL PERIODO	EJECUTADO EN EL PERIODO	DIFERENCIA	EXPLICACION DE DIFERENCIA	EJECUTADO ACUMULADO SIGUIENTE	% DE CUMPLIMIENTO
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	4.864.500	2.432.130	2.432.000	130	NA	7.296.500	100%
MAT.DIDACT.DURADERO	0	0		0	NA	0	0%
SERVICIOS PUBLICOS	3.819.244	3.069.747	3.069.747	0		6.888.991	100%
ELEMENTOS ASEO PERSONAL	1.663.150	781.116	781.116	0	NA	2.444.266	100%
ASEO BIOSEGURIDAD	0	0		0	NA	0	0%
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	728.000	0	0	0	NA	728.000	100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	634.880	470.820	470.820	0		1.105.700	100%
MANTENIMIENTOS	2.967.616	0	0	0	NA	2.967.616	0%
DOTACION NO FUNGIBLE reinversión alimentación marzo	0	0	0	0	NA	0	0%
APORTE AL TALENTO HUMANO	163.907.698	80.584.564	80.584.564	0	NA	244.492.262	100%
RACIONES	52.468.211	28.894.331	10.782.351	18.111.980	Junio 9 inasistencias por $72,846 Dias cupo 14 por $188,634 Ahorro $4,013	63.250.562	37%
RACION VACACIONES	2.396.738	0	0	0	NA	2.396.738	0%
TOTAL GASTOS	233.450.037	116.232.708	98.120.598	18.112.110		331.570.635	84%
CONTRAPARTIDA Y/O VALORES TECNICOS AGREGADOS							
VALOR INEJECUCION	$18.111.980						
REPROGRAMADO	0						
VALOR REINVERSION	$0						
VALOR AHORRO							

Lucelly Rios R
Lucelly Ríos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Operador: HOGAR INFANTL VECINAL LAS ARDILLITAS
Periodo: Junio y Julio 2026
N° de Contrato: 76014832025

INFORME DE INGRESOS (PROGAMADO VS RECIBIDO)

CONCEPTO	INGRESOS ACUMULADOS ANTERIORES	PROGRAMADO PARA EL PERIODO	RECIBIDO EN EL PERIODO	DIFERENCIA	EXPLICACION DE DIFERENCIA	INGRESOS ACUMULADOS SIGUIENTES	% DE CUMPLIMIENTO
Tasas Compensatorias	22.540.000	11.025.000	11.025.000	0		33.565.000	100%
TOTALES	**22.540.000**	**11.025.000**	**11.025.000**	**0**		**33.565.000**	100%

INFORME PRESUPUESTAL DE EGRESOS PROGAMADO VS EJECUTADO

RUBRO	VALOR REPROGRAMADO DEL PERIODO ANTERIOR	PROGRAMADO PARA EL PERIODO	EJECUTADO EN EL PERIODO	DIFERENCIA	EXPLICACION DE DIFERENCIA	EJECUTADO ACUMULADO SIGUIENTE	% DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS		0	0	0		0	0%
MANTENIMIENTOS	4.000.000	2.000.000	2.000.000	0		6.000.000	100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	191.205	1.378.796	1.378.796	0		1.570.001	100%
APORTE AL TALENTO HUMANO	17.000.000	8.550.000	8.550.000	0		25.550.000	100%
TOTAL GASTOS	**21.191.205**	**11.928.796**	**11.928.796**	**0**		**33.120.001**	100%
CONTRAPARTIDA Y/O VALORES TECNICOS AGREGADOS	**0**					**0**	

VALOR INEJECUCION	$0
VALOR REPROGRAMADO	$0

Lucelly Rios R
Lucelly Rios

PUE

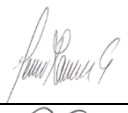
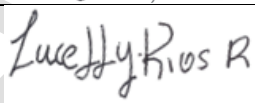
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se agotaron los puntos de la agenda con respecto a la ejecución de los meses de junio y julio de 2026.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Teresa Ramírez	Supervisora	ICBF	
Angela Álzate	Coordinadora	HI- Ardillitas	
Lucelly Rios Rios	Representante Legal	HI- Ardillitas	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.